

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 19 de Marzo de 1999

Señores
Junta General de Accionistas
TELENET S.A.
Ciudad.

Estimados señores accionistas:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he analizado contablemente los Estados Financieros de la Compañía TELENET S.A., correspondiente al periodo cortado al 31 de Diciembre de 1998.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de actas de la Junta General, Comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía.

Adjunto a la presente, los estados financieros para su aprobación o reparo.

Atentamente,


Comisario

